

Vida Laboral

Escrito por Manuel Rodriguez - 12/05/2011 19:25

Hola estoy cobrando, una ayuda de 426€ por ser mayor, de 52 años, y aunque es una paga no contributiva, suelo cada dos o tres meses pido una vida laboral y ahí me siguen llegando como días cotizados, es decir me siguen aumentando los días cotizados. mi pregunta es: ¿eso es bueno para cuando me jubile dentro de 11 años?

=====

Re: Vida Laboral

Escrito por asepro - 13/05/2011 05:20

Sí, claro.

El subsidio de desempleo para mayores de 52 años cotiza por tí y por el 125% del SMI, que de otra manera no cotizarías nada.

Ten en cuenta que la pensión de jubilación se calcula en función de lo cotizado en los últimos 15 años anteriores a la jubilación (con la nueva ley 25 años). Así, recibiendo la ayuda estos últimos 11 años cotizas por el 125% del SMI, que de otra manera sería 0.

Salu2.

=====